



Ilustre Municipalidad de La Cisterna

RESOLUCIÓN N°_109F_/

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 2766-63-L121.-

LA CISTERNA, 30 de junio de 2021.

VISTOS:

1.- La Solicitud N°97 de 22 de marzo de 2021 del Departamento de Salud, mediante el cual se solicitó la compra de medicamentos para los Centros de Salud de la comuna, según consta en ID 2766-63-L121 del Portal Mercado Público;

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público.-

CONSIDERANDO:

1°.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2°.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas las ofertas, correspondientes a las siguientes Empresas: Novofarma-Sophia, Ascend, Caribbean, Global Pharma, Salcobrand, Ethon, Adn, Alcon, Thea Pharma.

3°.- La Autorización Presupuestaria N° 5/128;

4°.- La evaluación de ofertas realizada por Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 60%, Precio 40% y el V°B°, según antecedentes adjuntos.-

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUÉSE AL PROVEEDOR: Socofar RUT: 91.575.000-1, por \$1.043.106, Novofarma RUT: 96.945.670-2 por \$990.080, Alcon rut: 86.537.600-6 por \$553.636, Thea Pharma rut: 76.692.953-2 por \$2.136.645; la Licitación Pública ID 2766-63-L121 convocada para la compra de medicamentos para los Centros de Salud de la comuna.-

IMPUTESE el gasto en el ítem 2152204004001, con cargo a Programa Resolutividad, año 2021, Resolución N°428, centro de costo 110109.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público.-

DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ILBM/NPS
DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Finanzas
Depto. Salud.-

30/06
130